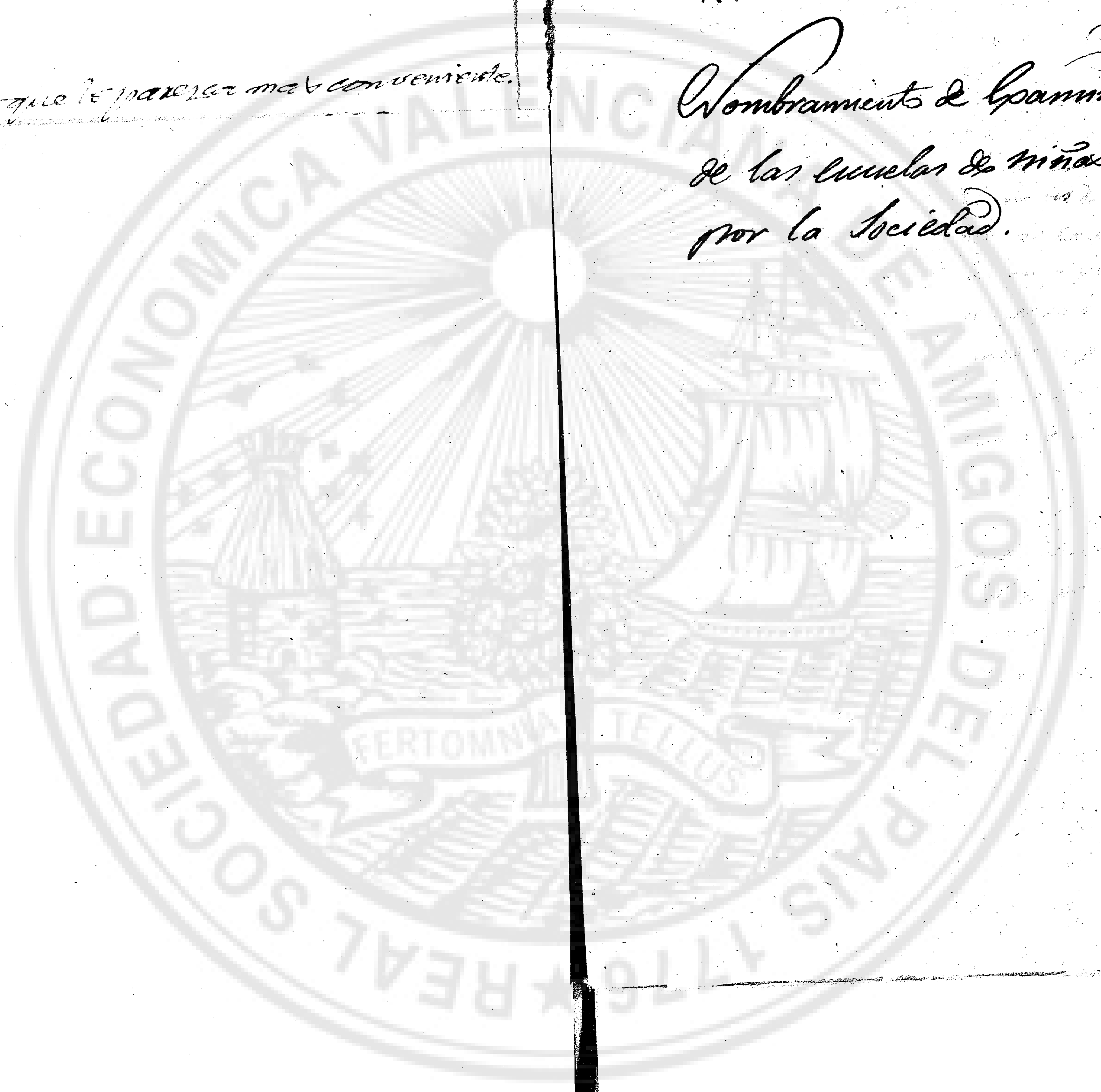


1822 C-70
IV. Educación n.º 4

lo que se parezca más conveniente.

Nombramiento de Examinadores
de las escuelas de niñas dotadas
por la Sociedad.



M. J. Sociedad Econo

1822 C-70
IV. Educación
n.4

Por el oficio de V. S. de V. del
actual se me noticia haber
sido elegida por la Sociedad
económica á propuesta de la
misma Comisión á cuyo cargo
están las enseñanzas certifi-
cadas, por una de las Exami-
nadoras que ha determinado
aumentar para la declaraci-
on de premios á favor de las
niñas que resulten mas so-
bresalientes; cuyo cargo acce-
pto con el mayor reconoci-
miento y gratitud á la Sociedad
por la elección con que se
ha servido honrarme, el que
procuro desempeñar, ape-
sua de mis cortos conocimientos.
Dios que á V. S. m. d. ay.
Valencia 6. de Febrero 1822. *reca*

J. D. Vicente María de Vera
gala.

Juana Muñoz de Ace de Muiel

M. D. Sociedad Econ.

1822 C-70
IV. Educación
n. 4

Compto gestora el cargo se
comunicada con que me honra
la Sociedad Económica de Valencia,
y procuraré corresponder á la con-
fianza que me dispensa tan ilus-
tre Corporacion.

Lo digo á V. en contestacion
á su escrito de fecha de la actual
Dijé que á N. m. a. S. Va-
lencia 28 de Enero de 1822

Josefa Vives

Don J. M. de Vergara Sec. de la Sociedad Económica de Val.

M. J. Sociedad Econ.

1822 C-70
IV. Educación
n. 4

Quedo enterada del Oficio de
V. S. y muy reconocida a la
distincion q. he merecido
a la V. Mre. Sociedad, a la
cual, espero se servira
manifestar V. S. mi grati-
tud y la aceptación del
encargo q. he tenido
a bien conferirme.

Dioy que a V. Mre.
a S. V. Mre. 30 de En. de 1822.

Francisca Arbuzo

Jorge Pro. M. de Vergara Decano de la Sociedad

M. D. Sociedad Econo

por satisfaccion podamos
 emplear en obsequio de un
 beneficio corporacion, asi es-
 tado para eterna mi gra-
 titud a la distincion, que
 me ha dispensado; y espero
 tendra V. la bondad de ma-
 nifestarme el modo de ser-
 vicio que me ha de ser de
 utilidad para la Sociedad Economica.
 Distinguido V. m. d. d.
 Valencia 29. de Enero de 1822.
 Josefa Real
 de Cruz
 D. Vicente M. de Bengasa
 Licet. a la Soc. d. Am. d. Pais

M. J. Sociedad Econo.

